SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 11 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 863/2007. Pedro Ambrosoni. Se designa la Escuela Nº 15 de la localidad de San Antonio del departamento de Salto. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Distribuido Nº 1848/2007. (ya repartido).

E-mail remitido por el señor Presidente del Senado adjuntando copia de la versión taquigráfica con las palabras pronunciadas por el señor Senador Lapaz, en sesión de fecha 3 de julio de 2007, relacionadas con la equiparación de títulos de formación docente a los de nivel universitario. (ya repartido).

Nota remitida por el señor Ronald Pais adjuntando memorándum con comentarios y sugerencias relacionadas con los proyectos de ley de bienestar animal. (ya repartido).

Nota remitida por el señor Presidente del Senado adjuntando copia de las palabras vertidas por el señor Edil Daniel Fernández, en sesión de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 26 de junio de 2007, relacionada con 'José Artigas, la vigencia de su proyecto'.

Nota remitida por el señor Presidente del Senado adjuntando copia de la exposición escrita presentada por el señor Representante Jaime Trobo, relacionada con exoneraciones y reducciones de alícuotas de aportes patronales de contribuciones especiales de seguridad social al Banco de Previsión Social (BPS).

Nota remitida por el señor Presidente del Senado adjuntando la versión taquigráfica presentada por el señor representante Carlos Enciso Christiansen, referidas a la implementación del Plan Único Nacional de Formación Docente."

-En el Orden del Día de la sesión de hoy figura un asunto relacionado con la designación de la Escuela Nº 119 de la ciudad de Mercedes con el nombre "Francisco Mario Ubillos", que cuenta con la venia correspondiente del Poder Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Solicito la benevolencia de la Comisión para ser miembro informante del proyecto que designa a la Escuela Nº 119 con el nombre "Francisco Mario Ubillos".

Por otra parte, con respecto al proyecto que está a consideración, sobre bienestar animal, el doctor Ronald Pais adjuntó un memorándum con sus sugerencias. Si a los señores Senadores no les parece mal, propongo postergar el tratamiento de este tema una semana a fin de ver cómo podemos incorporar esas sugerencias al proyecto.

A su vez, quisiera saber si hay alguna novedad con respecto al tema "habeas data" o sociedad de la información.

SEÑORA PERCOVICH.- La semana que viene voy a traer el ordenamiento que habíamos visto en el comparativo sobre las propuestas que se nos hicieron, para empezar a discutirlo políticamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la semana próxima podríamos considerar esos temas.

A su vez, tal como habíamos quedado, podríamos solicitar que por Secretaría se convoque para el otro miércoles a los Directores Generales de Secundaria y de la UTU para discutir con ellos el tema docente.

SEÑORA PERCOVICH.- Estoy de acuerdo.

Por otra parte, quisiera saber si ha entrado -supongo que sí, porque fue aprobado por la Cámara de Representantes y surgió de esta Comisión- el proyecto que habíamos modificado relacionado con el IMPO.

SEÑOR SECRETARIO.- Todavía no ha llegado.

SEÑORA PERCOVICH.- Nosotros habíamos puesto "la declaratoria nacional del Ministerio de Educación y Cultura" y en la Cámara de Representantes se le agregó "y de la Presidencia de la República".

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperamos que el proyecto ingrese y luego vemos.

SEÑOR CID.- Más allá de que estoy de acuerdo en que el tema del IMPO es importante y hay que resolverlo, quiero poner en conocimiento de la Comisión -tal vez ya haya ingresado por vías normales- una nota enviada por habitantes de la ciudad de Rosario cuestionando una iniciativa de la Cámara de Representantes sobre la designación de la UTU de ese departamento con el nombre "Maestro Alvaro Bustos". Voy a entregar dicha nota al Presidente de la Comisión, a efectos de evaluar la oportunidad de esa designación.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí me llegó una nota similar a la que el señor Senador Cid acaba de dar cuenta; no la traje porque imaginé que le había llegado a todo el mundo, pero con mucho gusto podemos evaluarlo.

Lamentablemente, esa carta no viene firmada por nadie -ya que sólo está identificada como proveniente de vecinos de Rosario-, por lo que me pareció que se trataba de un elemento más, pero que carecía de la seriedad de un documento en el que alguien manifiesta su opinión -valedera o no, compartible o no- sobre la personalidad de este profesor con que se designa la UTU de la ciudad de Rosario.

Evidentemente, como la política que lleva adelante la Comisión de Educación y Cultura del Senado es la de enviar los antecedentes a la Administración Nacional de Educación Pública para que se exprese, propongo que así se haga -si ya no fue hecho- para que ésta se encargue de recabar la información pertinente.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: he tomado conocimiento de que hay una propuesta de designar con el nombre "Jaime Beitler" al liceo de la localidad de Fraile Muerto. Ocurre que está próxima la fecha en que se van a conmemorar los 100 años de esa localidad, y entre las celebraciones que se están preparando, está previsto un acto en el que se haría esta designación. Tengo entendido que el proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Representantes y está pendiente desde el 2 de febrero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ponernos en contacto e insistir sobre el tema, explicando los motivos que daba el señor Senador Long.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR SANGUINETTI.- Quiero plantear algo que refiere al calendario cívico y a algunos asuntos que, en su momento, habíamos empezado a considerar en esta Comisión, más otros aspectos generales y aledaños. Esto último refiere al Bicentenario, sobre lo cual yo he elaborado un proyecto -que presentaré esta semana- por el que se crea una Comisión Nacional del Bicentenario. Otros países ya lo han hecho y están trabajando en el tema; España mismo lo está haciendo, con algunas perplejidades. Nuestro amigo Enrique Iglesias está encargado de coordinarlo y se siente bastante azareado por un tema que no es sencillo mirado desde España y desde América. En cualquier caso, estamos llegando al Bicentenario de la Independencia porque en este momento ya estamos estrictamente en los doscientos años de las Invasiones Inglesas -personalmente, creo que ahí empezó el tema- y el año que viene estaremos en el del Movimiento Juntista, por lo que el país y las instituciones como tales deben hacer algo importante al respecto. Sobre ese tema, presentaré una iniciativa que podremos ver, compartir y, seguramente, mejorar.

El segundo tema al que quiero aludir hace al calendario cívico y los señores Senadores son conscientes de que personalmente tenía alguna preocupación en ese sentido. Llegados al punto del Bicentenario y habida cuenta de las modificaciones de la demografía política del país, este tema podría merecer un debate que, llevado con altura, nos podría permitir zanjar algunas cuestiones. Obviamente, no se trata de dilucidar debates históricos, porque las leyes no los resuelven -ni debe ser así-, sino de establecer aquellos consensos básicos que el país debe tener a ese respecto.

Ustedes recuerdan que hicimos muchas consultas -algunas muy interesantes y valiosas-, pero allí nos quedamos cuando las cosas comenzaron a cambiar de giro, primero, a raíz de un planteo un poco circunstancial del Presidente de la República a este respecto y, luego, por otros episodios que se fueron dando. Aparentemente, hubo una decisión de dar carácter nacional a una sola celebración, la del 19 de junio. Luego, al agregarse a esta fecha una celebración que no era la histórica sino una conmemoración de naturaleza más contemporánea, se generó un episodio en virtud del cual tampoco se realizó una celebración cívica.

Ayer, mirando circunstancialmente los informativos de televisión -a los cuales no soy muy aficionado, pero a veces los observo-, oí que el 25 de agosto se pensaba realizar simplemente una celebración departamental. Realmente, no quiero abusar de las palabras, pero esto me pareció un concepto erróneo sobre el valor del calendario cívico. Nunca he sido nacionalista, señor Presidente -como usted bien lo sabe-, no sólo en el sentido partidista, sino filosóficamente, pero eso no significa que no tenga sentimientos patrióticos, ya que son cosas bastante distintas. En ese sentido, el otro día tuve ocasión de discutir eso con el doctor Gatto en una celebración garibaldina, porque él hablaba del nacionalismo de Garibaldi y yo después le dije que Garibaldi no era nacionalista sino muy patriota, que es distinto; era profundamente universalista en su filosofía. De todas maneras, era patriota italiano, que es otro tema bastante distinto.

Entonces, mi impresión es que nos estamos deslizando a una situación desdorosa para el calendario cívico del país, a una evaporación de ciertos cultos cívicos que no son celebraciones vacías. No lo son en ninguna nación y menos lo son en la nuestra, porque la propia historia nos lo ha impuesto. Los países grandes existieron siempre. El concepto de independencia nace con la independencia americana. Si ustedes miran la definición de "independencia" en la enciclopedia de Diderot, se van a asombrar de lo que decía sólo diez años antes de nuestra independencia. Se refería a una corriente filosófica de los "independentistas" que nada tiene que ver con lo nuestro, porque en Europa nadie conocía ni usa ese concepto, salvo episodios puntuales, como Holanda con relación a la invasión española, o España con respecto a la invasión francesa. Es decir que no había ese sentimiento nacional que, en cambio, en Latinoamérica es definitorio. Además, ocurre que de todas las independencias de Latinoamérica, la nuestra es la más complicada, razón por la cual, justamente, es la que ha necesitado más de estos calendarios cívicos y es la que ha tenido más debates y perplejidades sobre eso. En la Argentina nunca hubo debate; el 25 de mayo de 1810, que fue el origen de la revolución, siempre fue la gran fiesta, como lo fue también el 9 de julio, día de la independencia. Más tarde se añadió el 20 de junio, Día de la Bandera, consagrada por Belgrano, el pobre abogado que tuvimos de General, en mala hora. El hecho es que nuestro país, por las características peculiares de nuestro proceso, es absolutamente atípico. Esto es así porque, en primer lugar, no respondió a una jurisdicción administrativa de España; no éramos un virreinato, fuimos una gobernación recién al final y

ni siquiera había límites. Es más, hay quienes dicen todavía -sobre todo en Argentina- que no tenemos límites fijados. La complejidad se debe además, a las diversas soberanías. En veinte años tuvimos alrededor de seis soberanías y entre 1812 y 1830 juramos cinco Constituciones distintas. Eso mismo da cuenta de las características de nuestra independencia y de lo que fue la necesidad de afirmarla. Es notorio que hasta 1865 tuvimos la permanente intervención de los países vecinos -y aún de otros no tan vecinos- y hasta 1904 padecimos permanentes actos de intervención, aunque no física directa, en nuestros asuntos.

Hoy también estamos en una situación en la que -sin maximizar los hechos- no podemos despreciar que existen debates regionales que nos afectan y que abonan en la necesidad, no de realizar un culto patriotero -que no es nuestro objeto-, pero sí de afirmar lo más posible esos valores históricos que siguen siendo vigentes y actuales. Por esa misma causa, ustedes recordarán que yo había hablado de lo interesante que sería que la fecha artiguista no fuera el llamado natalicio, sino una fecha con valor intrínseco, propio y sustantivo. Ustedes recordarán que, con mucha gracia, el historiador Caetano decía que hemos llegado a una situación peculiar, porque hemos tomado ese hábito monárquico y luego le hemos atribuido a Artigas la única condición de poseer "natalicio", frente a todos los demás uruguayos, que tenemos apenas nacimiento.... Pero, en todo caso, veo con tristeza este proceso y me parece que llegó la hora de que lo discutamos. Personalmente, quiero discutirlo, porque es necesario. Lo he hablado con algunas otras personas y con gente vinculada a estos medios, que piensan de una manera parecida -no hablo de correligionarios, sino de gente vinculada a otros partidos y aun a las tendencias del Gobierno- y ven con preocupación este manejo que se viene haciendo sin mayor estudio; aclaro que esta es una impresión particular, de la cual no hago cómplice a nadie. Se han ido dando una serie de situaciones anecdóticas y al final, por el costo de los desfiles, terminamos diluyendo el calendario cívico, las fechas patrias, la conciencia histórica y la necesaria comprensión que los propios jóvenes que estamos formando deberían tener de la existencia del país. El Uruguay ha pasado a ser un país de emigración, y si no se genera el culto de los valores de la propia nación, difícilmente esto algún día se vaya a contrarrestar con un sentimiento más vigoroso.

El país tuvo en otros tiempos una visión probablemente demasiado autocomplaciente de su propia historia; luego pasó a una visión quizás demasiado crítica; y hoy nos encontramos con que -lo hemos visto a través de expresiones públicas- ni los propios profesores, ni los propios legisladores, ni las personas que debieran tener más claras estas cosas, las comprenden o valorizan. Un país se hace de un conjunto de símbolos, porque al final una nación es una convención simbólica, mucho más que un hecho, y en nuestro caso particularmente es así, ya que no tenemos una existencia predeterminada. Los franceses no saben cuando nació Francia ni tienen por qué saberlo; la dan por existente desde siempre. Y así pasa con muchas grandes naciones. Los norteamericanos tienen una visión distinta; se consideran los constructores y realizadores con sus propias manos de su país, lo cual les genera un sentimiento distinto, también muy fuerte, muy vigoroso, que han cultivado mucho. En el caso de los rusos, ni hablemos de su profundo patriotismo y del cultivo que tienen de todo ello en este tiempo, además reverdecido últimamente con políticas dirigidas a ese fin. Incluso, en estos días se han publicado en nuestros diarios varios artículos sobre los nuevos textos históricos y las nuevas referencias que se hacen a la visión histórica de Rusia, de la Unión Soviética y de todos esos aspectos.

Personalmente estimo que nuestro país no debe demorar en discutir estos temas. En este proyecto relativo al Bicentenario incluí, como uno de los objetivos de la Comisión, aconsejar, si hubiere lugar, en temas referidos a posibles reformas del calendario cívico, como un modo de introducir el tema en donde, a mi juicio, debe estar. Es un típico debate del Parlamento, de consensos políticos, partidarios y académicos, y también de ubicación de aquellos debates académicos, históricos y políticos que deben quedar situados en su lugar. Por eso mismo, incluso, en su momento decía que habría que sacar la palabra "independencia", porque es un debate sin solución clara, así como es claro que tenemos numerosos hitos en el proceso de independencia. Nadie puede discutir que el 18 de mayo es un hito, porque es la primera vez que nuestras armas nacionales aparecen como tales. Nadie puede dudar de la importancia del Congreso de Abril, en donde se usó la palabra "independencia" reiteradamente. Tampoco puede discutirse la fecha del 25 de agosto, en cuanto a la independencia con Brasil. Los historiadores y los juristas hoy están todos contestes en que la independencia técnicamente fue en 1828, pero es una fecha que nunca se ha sentido, porque en ese momento el país no era aún reconocido como tal ni tenía un papel protagónico. De manera que esa siempre ha sido una fecha más o menos soslayada en el calendario cívico y que nadie tomó mucho en cuenta, pero jurídica y políticamente el Estado que nosotros integramos, que es la República Oriental del Uruguay, nació en

1828, más allá de que muchos han sostenido que no fue en ese momento, sino recién cuando completó el proceso de la Constitución.

En definitiva, no es un tema sencillo. Por mi parte le doy importancia, pero veo que hay gente que desgraciadamente no le da demasiada trascendencia y que lo toma como algo trivial. Personalmente lo siento de una manera muy distinta y lo creo muy particularmente significativo en este momento histórico del país, por muchas razones, algunas que ya apunté. En consecuencia, quería reintroducir la cuestión y revitalizar lo que se venía discutiendo. Además voy a presentar esta otra iniciativa, ya como un proyecto más específico. Debemos abocarnos cuanto antes a lo que debe ser una tarea seria y profunda; esta Comisión, felizmente, siempre ha discutido los temas con seriedad, y en este caso venía haciéndolo en este mismo plano. Ojalá podamos llegar, entonces, a una conclusión más acorde con las expectativas y las convicciones de todos.

SEÑORA PERCOVICH.- Me parece excelente la idea de que se pueda aportar al debate sobre un tema que, como señalaba el señor Senador, hace a que las nuevas generaciones tengan una identidad y determinadas referencias históricas que son necesarias. Por mi parte creo que este es un buen momento para hacerlo.

A la vez, creo que también podemos convocar, en base a una propuesta concreta, a otros actores que puedan incidir en esto; estoy pensando, obviamente, en la academia, en la gente que está en la historia, que me parece que puede aportar mucho en este sentido. Pienso que tienen que involucrarse también el Ministerio de Educación y Cultura y la Biblioteca Nacional; creo que su Director, De Mattos, puede hacer un aporte importante. Me parece que deberíamos pensar en figuras que puedan estar interesadas en estos temas y colaborar en un debate que nosotros, como parlamentarios, debemos acercar al Gobierno.

En definitiva, y por las razones apuntadas, comparto la propuesta del señor Sanguinetti.

Por otro lado, si el señor Presidente me permite, quisiera hacer una recomendación a los integrantes de la Comisión, porque el señor Senador Sanguinetti recordaba que algunos decían que no teníamos límites. En tal sentido, les recomiendo que vayan a ver los mapas de Besnes e Irigoyen que se están exponiendo en este momento en el Museo Blanes, en el marco de la Experiencia Regional de Arte que se está llevando a cabo allí. Realmente, vale la pena ver esos mapas, que estaban casi deteriorándose en la Biblioteca Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy buena la propuesta del señor Senador Sanguinetti, que es la sumatoria de dos aspectos: un viejo planteo que el señor Senador había realizado en su momento, acerca de la necesidad de propiciar una discusión sobre la definición del calendario histórico patrio, y otro que habíamos realizado nosotros, sobre la necesidad de crear una Comisión del Bicentenario de los hechos que se iniciaron en 1808. Por nuestra parte, también habíamos trabajado en un proyecto sobre el punto y, justamente, pensábamos consultar a la Comisión una vez que estuviera terminado.

En consecuencia, si los señores Senadores me permiten, propondría lo siguiente: que traigamos las ideas que tengamos sobre la creación de la Comisión Nacional de Homenajes, que es uno de los temas y, en cuanto al otro asunto -que podría estar incluido como uno de los puntos a encomendar a esta Comisión, si no entendí mal el planteo del señor Senador Sanguinetti, y por eso le solicito una aclaración-, estaría relacionado con la posibilidad de reiniciar o retomar paralelamente a esta discusión el debate sobre el calendario patrio. Me temo que si unimos los dos temas, vamos a llegar muy tarde a la creación de la Comisión Nacional de Homenajes, en la que creo todos vamos a estar de acuerdo. Además, hace unos días leía lo que ya está haciendo Chile, así como la ciudad autónoma de Buenos Aires en la Argentina y también México.

En síntesis, propondría que el señor Senador Sanguinetti nos hiciera llegar su proyecto de ley y por nuestra parte haremos llegar las ideas que tenga cada uno. Al mismo tiempo, solicitaría al señor Senador que nos planteara -tema sobre el que también haríamos nuestro aporte- cómo deberíamos retomar el debate sobre el otro tema, o sea, el del calendario patrio.

Vuelvo a decir: en algún momento me pareció que se podía plantear ya la necesidad de ingresar en una instancia de discusión parlamentaria. Dicho de otra manera, en determinado momento interpreté que el señor Senador Sanguinetti tenía la intención de llegar a esa instancia, a lo cual perfectamente podríamos acceder. Me parece que podríamos separar los temas, sin perjuicio de que quizás la propia Comisión Nacional de Homenajes tenga entre sus competencias la discusión del calendario histórico. Pero si los juntamos, temo que quizás muera una buena idea, como lo es la creación de dicha Comisión, por el hecho de que no nos pongamos de acuerdo.

SEÑOR SANGUINETTI.- Estoy totalmente de acuerdo en que se dividan los temas. Planteé como una posibilidad que la Comisión Nacional de Homenajes fuera un ámbito propicio para una discusión más de fondo. Además, creo que el otro tema ya está planteado en los hechos, ya que lo ha propuesto el Poder Ejecutivo. De mis palabras surge una visión crítica de la forma en que éste ha manejado el tema. No cargué las tintas, porque no deseaba hacerlo, pero sí siento que se ha equivocado mucho. Entonces, cuanto antes se parlamentarice y se debata de otro modo, será mejor para evitar más malentendidos de los que hoy tenemos. Es más, mi intervención actual ha sido precipitada por una fugaz visión de un informativo televisivo, en el cual se indicaba que el 25 de agosto se celebraría como una fiesta departamental; me pareció que esto era un exceso literario del periodista. En cualquier caso, era la traducción de la noticia de que el Gobierno nacional no iba a participar de la celebración de esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que se ha propuesto, se irán presentado los proyectos que los señores Senadores entiendan pertinentes, a fin de comenzar a trabajar sobre ellos. En esa ocasión fijaremos la instancia de discusión que sería fundamental llevar adelante en el Parlamento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 23 minutos)